

Acta número 02 (dos) de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, de fecha 22 (veintidós) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno). Celebrada en el Salón del Pleno del Gobierno de San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

Presidencia.- A cargo del Concejal Vicente García Magaña.

Vocal.- Concejal Rafael García Iñiguez.

Vocal.- Concejal Rosa Pérez Leal.

Vocal.- Concejal Fernando Palacios Peña.

Vocal.- Concejal Silvia Ruelas Villa.

Vocal.- Concejal Horacio Meléndez Rivera.

Habla el Lic. Presidente de la Comisión el Concejal Vicente García Magaña: Muy buenos días tengan todas y todos (Todos: Buenos días) les doy la más cordial bienvenida a nuestra segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, muchísimas gracias por atender esta convocación. (Todos: Gracias).

Siendo las 11 (once) con 08 (ocho) minutos del día lunes 22 (veintidós) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) damos formal inicio a nuestra sesión.

Procedo a verificar la asistencia de quienes conformamos la comisión para efecto de dar legalidad a la sesión:

Concejal Rafael García Iñiguez (silencio)

Concejal Rosa Pérez Leal (silencio)

Concejal Fernando Palacios Peña (presente)

Concejal Silvia Ruelas Villa (Presente)

Concejal Horacio Meléndez Rivera (Presente)

El de la voz Concejal Vicente García Magaña (Presente)

Hago saber que nos encontramos presentes 4 (cuatro) de 6 (seis) concejales que integramos esta comisión, por lo cual doy notificación que existe **QUORUM LEGAL** para sesionar.

A continuación le daré lectura y propongo a ustedes el siguiente orden del día:

- I.- Saludo y bienvenida.
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.

Bienvenido Concejal, hago de su conocimiento la presencia del Concejal Rafael García Iñiguez, bienvenido. (Concejal Rafael: Gracias). Encontrándonos 5 (cinco)

Alfonso R. N.

concejales de 6 (seis) presentes para la sesión, muchísimas gracias. Continuando con la lectura del orden del día tenemos:

- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.
- V.- Mención de los asuntos pendientes turnados a esta comisión.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la misma.

OK

Por lo que pido a ustedes en votación económica si están de acuerdo con la propuesta del orden del día favor de levantar su mano para registrar su voto; muchas gracias, es aprobado por UNANIMIDAD.

Habiendo desahogado el primero, segundo y tercer punto del orden del día damos continuidad con el **CUARTO** donde con antelación se les hizo llegar vía correo electrónico, perdón oficio electrónico numero 14866 (catorce, ocho, seis, seis) para su conocimiento y les pido si alguien tiene alguna observación o recomendación para poder integrarla a este plan de trabajo, este sería el momento en el que le damos el uso de la voz a los compañeros integrantes para escuchar sus propuestas. En el caso de no haber propuestas entonces les pido también en votación económica si están de acuerdo con el plan de trabajo manifestarlo levantando su mano para registrar su votación. Muchísimas gracias, es APROBADO POR UNANIMIDAD.

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día hago de su conocimiento los asuntos pendientes turnados a esta comisión, de manera breve le daré lectura al número de acuerdo y la descripción o el tema que trata este asunto pendiente:

Como primer turno a la comisión 720/2018/TC (setecientos veinte, diagonal, dos mil dieciocho) se instruye a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante y a la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, así como a la Secretaría General a que se avoquen de manera conjunta y coadyuven en la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y propongan a la brevedad a este Pleno del Ayuntamiento, el Reglamento Municipal de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano para que entre otras cosas norme lo relativo a los fondos creados y todo lo concerniente a la Planeación Urbana del municipio y en general, armonice este la normatividad de los tres órdenes de gobierno.

Como turno número 2 (dos).- Acuerdo 656/2017/TC (seiscientos cincuenta y seis, diagonal, dos mil diecisiete) se lleve a cabo la Reforma del Reglamento de Zonificación Urbana para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con el objeto de reclasificar como manufactura menor o industria ligera las ladrilleras según la tecnología y materiales que utilicen esto con la finalidad para la elaboración del ladrillo rojo cocido, así como la cantidad de ladrillos que se producen con el objeto de facilitar sus técnicas y su producción.

Turno numero 3 (tres).- Estudio y análisis y en su caso aprobación de la creación del Reglamento para la Instalación de Antenas y Estaciones de Telecomunicaciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Turno numero 4 (cuatro).- Se lleve a cabo la Reforma del Reglamento de Zonificación Urbana para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con el objeto

[Handwritten signature]

Adrián R. M.

de reclasificar como manufactura menor o industria ligera las ladrilleras según la tecnología y materiales que utilicen esto con la finalidad para la elaboración del ladrillo rojo cocido, así como la cantidad de ladrillos que se producen con el objeto de facilitar sus técnicas y su producción; esto refiere una continuidad al segundo turno anterior, ahora este incluye opiniones técnicas y oficios.

Como quinto turno.- 16223/2021/TC (dieciséis, doscientos veintitrés, diagonal, dos mil veintiuno) Se elabore un proyecto de implementación de trabajos y acciones para intervención, remozamiento, embellecimiento y reconversión de la plaza principal frente a la Delegación de Las Juntas con ubicación entre calles Campesino, San Antonio y Orozco del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

AK

Y como sexto y último turno de la Comisión 1057/2019/TC (diez cincuenta y siete, diagonal dos mil diecinueve) el tema es la propuesta para la construcción, reparación y habilitación de banquetas, que se encuentran en malas condiciones y mal habilitadas por avenida Artesanos en la colonia Artesanos del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco así como realizar un estudio a dicha vialidad y detectar los puntos donde se necesita construir aceras y banquetas para su uso común y dichas banquetas que sean con un mismo fin.

Con esto se termina este punto, dándole lectura a los asuntos pendientes, se están revisando ya con las áreas técnicas para darles ya continuidad.-----

Pasando al **SEXTO** y último punto del orden del día, perdón no es el último, es Asuntos Generales, les pregunto a ustedes si tienen algún tema o asunto que tratar en esta comisión, les agradezco lo hagan saber. Adelante. -----

Toma la palabra el Concejal Rafael García: Gracias mi querido amigo concejal presidente de esta comisión, del primer turno que tenemos pendiente sobre el ordenamiento territorial, te ruego me comenten cual es el estatus y cuál es tu punto de vista al respecto. -----

Habla el concejal Vicente Magaña: Claro que sí, de hecho concejal compañero es un tema que ya quedo incluso concluido, solo hay que revisar y tener la publicación de la gaceta por parte de la Coordinación General de Gestiona Integral de la Ciudad, ahí se encuentran ya los nuevos planes parciales, donde se determina justamente esta armonización donde ya tienen la previa aprobación del IMEPLAN que es la mesa metropolitana en la que participamos y el área técnica que emite su opinión, entonces salvo lo que nos pueda instruir la Secretaria General y el Coordinador General este punto ya ha sido atendido y hay nuevos planes parciales. (Concejal Fernando García: ¿Entonces se encontraría totalmente concluida la gestión?). Así es solo tenemos que hacer una mesa técnica con la coordinación para conocer el estatus definitivo de esas propuestas, si no me equivoco lo tenemos aprobado desde septiembre.-----

Hace uso de la voz el Concejal Fernando García: Yo le solicitaría presidente de la comisión que nos haga favor de hacer la petición para que se lleve a cabo la mesa y la gestión para que se pueda determinar la conclusión de esta gestión, ya que este tema es sumamente útil e importante para la generación de acciones de gobierno para que sean más eficaces y eficientes. (Concejal Vicente Magaña: perfecto, muchísimas gracias). Bueno también quisiera, abusando del uso de la

Silvia R.N.

voz, me pareció muy interesante, de hecho todos los tunos que se encuentran pendientes son de suma importancia, tenemos dos temas, el dos y el cuatro que se refieren a las ladrilleras ¿en que circunstancias se encuentran? y que sería el siguiente paso para hacer y en que puede contar con nuestra colaboración y apoyo.-----

Toma la palabra el Concejal Vicente Magaña: Claro que sí, se ha hecho un trabajo previo sobre el estudio y la viabilidad para tecnificar o dotar de instalaciones dignificadas, hay que considerar que la fabricación de ladrillo en nuestro municipio también es considerada una actividad artesanal, pero no hay infraestructura que le permita desarrollar esta actividad, también atendiendo las recomendaciones de ecología y el control de la emisión de partículas al aire, hay un estudio previo, hay un trabajo que se hizo de acuerdo a lo que yo tengo conocimiento y la información de este turno con la SEMADET y hace falta darle continuidad a la construcción de un parque ladrillero con una cooperativa donde pueda hacerse infraestructura y atender a los artesanos de manera colectiva y que también pudiéramos a la par ir haciendo un traslado de técnicas y de conocimientos, sin sacarlos de la producción del barro de la forma artesanal y es conveniente que en ese plan de acompañamiento se le vaya dotando de nuevas técnicas a los productores, a los artesanos que trasladen la producción de ladrillo a otro tipo de productos también hechos de barro para que tengas mayor rentabilidad.-----

Habla el Concejal Rafael García: Y por último en este sentido, que es lo que estaría como pendiente por hacer de parte de esta comisión, para ayudar abonar a esa gestión o a estas gestiones porque son varias.-----

Retoma la palabra el Concejal Vicente Magaña: Si, en primera instancia hacer una mesa técnica si ustedes lo ven conveniente, que no hagan saber el estatus de esos trámites que están pendientes y que podamos verificar primero si ya se cuenta con un terreno, porque eso es muy importante, tenemos que buscar las locaciones que le permitan a los artesanos poder trabajar de manera colectiva, después buscar los fondos para hacer la construcción del mismo parque ladrillero y luego sujetarlo de acuerdo a la norma de SEMADET y pro ultimo hacer ya el programa de capacitación; pero lo primero es la locación y desde luego buscar el proyecto.-----

Toma la palabra el Concejal Fernando García: Yo le solicitaría que nos haga favor de programar las dos mesas técnicas quizá en una misma fecha consecutivas para poder generar estas dinámicas y sobretodo porque estamos por subir al cabildo del concejo a la sesión del concejo próxima el tema del presupuesto 2022 (veinte-veintidós) y quizás se podría considerar en estos POAS lo que se acuerde en estas mesas técnicas, por lo que le ruego pues que considere mi petición para generar estas mesas técnicas y que lo que ahí resulte pueda abonar a lo que en este concejo antes del 31 (treinta y uno) de diciembre podamos hacer un gran avance o concluir las gestiones en el tema. (Concejal Vicente: Con mucho gusto). Gracias, sería todo. -----

Toma la palabra la Concejal Silvia Ruelas: Como en este sentido de estos puntos el cuatro, hay lugar específicamente donde estas personas que crean el ladrillo ¿se pueden trasladar de su zona que habitualmente lo hacen a otras?

Silvia R. M.

Habla el Concejal Vicente Magaña: Por supuesto que sí, de hecho la locación tiene que ser en una zona estratégica y que pueda servirles a los diferentes productores, la idea es que no entorpecamos más la producción, tiene que ser un lugar que tengas las condiciones y que le dé el visto bueno también la SEMADET pero sobre todo va a ser el tema de la tecnología porque hay que invertir también y hay que construir ese parque ladrillero y lo que veo más viable es hacer el traslado de tecnología.-----



Retoma la palabra la Concejal Silvia Ruelas: Bueno lo que pasa es que en la zona de Plan de Oriente y Emiliano Zapata hay una ladrillera, nada más igual si me pudiera informar si esa zona, seguiría ahí en ese lugar o se podrían cambiar, porque también hay vecinos como usted bien lo menciona ya con la ilusión de que están dejando esa ladrillera pues es molesto para esos vecinos, entonces nada más un reporte de que si se puede cambiar esas ladrilleras de esa zona.

Hace uso de la voz el Concejal Vicente Magaña: Claro, por supuesto que si algunas de ellas van a cumplir con la ubicación pero no cuentan con la tecnología, entonces hay que analizar las dos circunstancias muy bien con cada uno de los productores y sobretodo enseñarlos y darles todas las herramientas para que puedan trabajar de manera colectiva a través de una cooperativa, eso les da mucha más oportunidad comercial.-----

Toma la palabra el Concejal Horacio Meléndez: ¿Ya hay algún censo acerca de las ladrilleras? ¿Ya lo han hecho?

Responde el concejal Vicente Magaña: Si, existe un censo y creo que tenemos que ver si esta actualizado en esta misma mesa técnica con la Coordinación y con las áreas involucradas para efectos de primero tener el mapeo real, si ha sucedido algo en este último año, si algunos ya fueron trasladados a otro tipo de técnicas y ver qué es lo que tenemos al día de hoy, y a partir de ese censo y esas condiciones se puede hacer la búsqueda territorial para poder atender a la ubicación facilitarla.-----

Habla el Concejal Fernando Palacios: Señor presidente nada más para comentarle efectivamente en el transcurso de estas dos semanas anteriores estuvimos realizando un equipo de trabajo algunas visitas a algunas colonias que están prácticamente al despoblado, como lo es La Cofradía, en la cual detectamos ahí algunas ladrilleras muy pequeñas precisamente que como lo comentas no cuentan con la tecnología ni con una infraestructura adecuada para poder llevarlo a cabo. A esas personas ¿habría manera de poder acercarles el planteamiento de si es necesario trasladarse o si están en las condiciones adecuadas nada más apoyarlos con el tema de la tecnología y la infraestructura?

Toma la palabra el Concejal Vicente Magaña: Desde luego que sí, la idea es atender pues a todos los que estén trabajando en el municipio, obviamente tendrían que ser por etapas desde luego y hay que trabajar con un piloto para ver cómo funciona y de ahí ya hacer el modelaje para el resto de las ubicaciones, pero si esta en ese propósito de considerar a todas y a todos y probablemente el primer proyecto compañeros se dé en el punto donde haya mayor concentración de productores, para poder ir resolviendo de una manera organizada pues todo lo que se pueda implementar, a mí me parece una labor maravillosa, el tema es que taren dos condiciones muy complicadas, la tecnología y que sigan produciendo un material los ladrillos que cada vez son menos utilizados en la construcción



Acta R N

entonces tenemos que trabajar con ellos para que su trabajo artesanal no se pierda y que entren a áreas de mayor rentabilidad. Muchas gracias. (Concejal Fernando Palacios: Gracias).-----

Habla el Presidente de la Comisión: Pongo a su consideración ceder el uso de la voz a la Licenciada Rosa Isela ¿Pedía el uso de la voz licenciada?


Hace uso de la voz la Licenciada Rosa Isela: Si gracias, nada más para comentarles que si estamos hablando de las modificaciones que se realizaron a los Planes de Desarrollo Urbano aprobados en la sesión de septiembre estas ya fueron publicadas en la gaceta, de hecho ya se presentaron ante el Registro Público de la Propiedad el mes pasado y solo comentarles eso.

Retoma la palabra el Concejal Vicente Magaña: Muchas gracias licenciada, muy valioso de hecho lo que podemos hacer entonces sería enviar, girar un oficio a los compañeros integrantes de la comisión la liga para poder hacer la consulta de la gaceta, muchas gracias licenciada.

Muy bien alguien más tiene algún asunto adicional que agregar, ¿no? Muy bien muchas gracias.-----


Desahogado el último punto y sin más asunto que tratar se da por clausurada nuestra sesión siendo las 11 (once) con 26 (veintiséis) minutos del día 22 (veintidós) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno). Gracias.-----

COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.


**CONCEJAL VICENTE GARCIA MAGAÑA
PRESIDENTE**


**CONCEJAL RAFAEL GARCIA IÑIGUEZ
VOCAL**

**CONCEJAL ROSA PEREZ LEAL
VOCAL**



**CONCEJAL FERNANDO PALACIOS PEÑA
VOCAL**



**CONCEJAL SILVIA RUELAS VILLA
VOCAL**

**CONCEJAL HORACIO MELENDEZ RIVERA
VOCAL**